



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **22 de junio de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-19-2023 Adquisición de material impreso**, solicitado por la Subdirección de Parquímetros, la Dirección de la Instancia de las Mujeres, la Dirección de Ingresos, la Coordinación de Imagen Urbana, la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Comunicación Social, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Bienestar Municipal, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

MSLP-19-2023

PÁGINA 1 DE 6





4. Asistencia y acreditación de licitantes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRES DE LOS LICITANTES
Aurelio Fermín Hernández Ponce
Campizzo, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Aurelio Fermín Hernández Ponce y Campizzo, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta



X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **28 de junio de 2023** a más tardar a las **11:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.

C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.

D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante de la Subdirección de Parquímetros, la Dirección de la Instancia de las Mujeres, la Dirección de Ingresos, la Coordinación de Imagen Urbana, la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Comunicación Social, la Secretaría Técnica y la Secretaría de Bienestar Municipal para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE AURELIO FERMÍN HERNÁNDEZ PONCE.

1. Partida 2. ¿Cuántas hojas son?

RESPUESTA

La cantidad solicitada en la partida 2 es 3000 reproducciones de un mismo diseño (una página) impresa a una cara en papel cartoncillo.

2. Partida 3. ¿Qué medida es de la impresión?





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

La medida de la impresión de la playera solicitada en la partida 3 es de: 19.5 de alto x 18.5 de ancho.

3. Partida 16. ¿La impresión es en estireno o papel couche mate de 300 grs.?

RESPUESTA

El material para la impresión requerida en la partida 16 es: papel couche mate de 300 grs.

4. Partida 17. ¿La impresión es en estireno o papel couche adhesivo?

RESPUESTA

El material para la impresión requerida en la partida 17 es: papel adhesivo.

5. Partida 18. ¿La impresión es en estireno o en imán?

RESPUESTA

El material para la impresión requerida en la partida 18 es: en imanes cuadrados.

6. Partida 31. ¿Qué tipo de papel es?

RESPUESTA

El material para la impresión requerida en la partida 31 es: couche 300 gramos a color laminado brillante en ambos lados.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2023

PÁGINA 4 DE 6





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



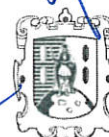
Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 9:32 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
José Ernesto Cerón Díaz	Subdirección de Parquímetros	Área usuaria	
Myrna Mariana Liñán Valdovinos	Dirección de la Instancia de las Mujeres	Área usuaria	
Norma Gabriela Castillo Castillo	Dirección de Ingresos	Área usuaria	
Ramona Sosa Campos	Dirección del Sistema Municipal DIF	Área usuaria	
Roxana Olvera Rosillo	Dirección de Desarrollo Económico	Área usuaria	
Adriana Esparza Nevarez	Dirección de Comunicación Social	Área usuaria	
Karla Suzette Stack García	Secretaría Técnica	Área usuaria	
Irma Margarita Urbina Delgado	Secretaría de Bienestar Municipal	Área usuaria	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Aurelio Fermín Hernández Ponce	Aurelio Fermín Hernández Ponce	
Campizzo, S.A. de C.V.	Enrique Martín del Campo Mena	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2023.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-19-2023

PÁGINA 6 DE 6

